

SYLVER MIEL S.A.

INFORME DE COMISARIO

**DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**



**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
SYLVER MIEL S.A.**

En mi calidad de Comisario de SYLVER MIEL S.A. en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuatro del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplome informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009.

La revisión fue efectuada de acuerdo a Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que planifique y ejecute un examen para obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, incluyen también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

El examen incluyó pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general; considerando además que los Administradores dieron cumplimiento a las sugerencias emitidas con anterioridad y tomaron las medidas necesarias para mejorar la situación de la Empresa; y luego de los exámenes efectuados, se fundamenta la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación económica financiera de SYLVER MIEL S.A. al 31 de Diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, de conformidad con la Ley de Compañías y Principios Contables vigentes y aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de SYLVER MIEL S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados del ejercicio económico 2009.

Atentamente,


Norma Mantilla
REG. 05906



SYLVER MIEL S.A.

**NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión las transacciones realizadas y las actas de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de Actas de Junta de Accionistas, los libros de Acciones y Accionistas han sido llevados y se conservan con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, los libros de contabilidad han sido llevados conforme las normas legales y la técnica contable se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2.- COLABORACION GENERAL

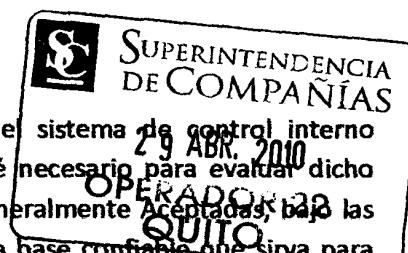
En cumplimiento de mi responsabilidad, considero importante que en el proceso de revisión de libros, registros y documentos tanto contables, como legales he tenido la total colaboración del Gerente General y de sus ejecutivos lo que ha facilitado el cumplimiento de mis funciones.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la empresa cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de SYLVER MIEL S.A. en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, bajo las cuales el propósito de la evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión a los Estados Financieros examinados.



Mi estudio y evaluación del sistema de Control Interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de Control Interno. En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la empresa.

5.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros principales de la Compañía, son:

ACTIVOS	US \$ 901.135,72
PASIVOS	US \$ 876.562,71
PATRIMONIO	US \$ 24.573,01

Han sido debidamente conciliados en los registros contables, tanto en libros mayores como auxiliares, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

6.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

De la análisis y verificación del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2009, se presenta el siguiente cuadro de resultados:

VENTAS	US \$ 1'133.944,34
COSTO DE VENTAS	US \$ 896.538,47
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	US \$ 235.603,85
UTILIDAD DEL EJERCICIO	US \$ 1.802,02

Finalmente declaro que he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de SYLVER MIEL S.A.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Norma Mantilla
Reg. 05906

